

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

**PROGRAMA MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN JUAN
BAUTISTA**



PLAN DE TRABAJO 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, mediante Ordenanza Municipal N° 014-2019-MDSJB/ALC. de fecha 14 de mayo del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Unidad Técnica Ambiental de la Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

I. PLAN DE TRABAJO 2022
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (mes)	RESPONSABLE
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL						
SUB LINEA DE ACCION 1.1: EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL						
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares.	Tarea 1: Coordinar con la UGEL- Huamanga la participación de cada Institución Educativa y/o Directores.	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	3 IE	- Movilidad	Abril – noviembre	SGSGA – UTA
	Tarea 2: Acreditar a los PAE	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. 	14 alumnos	- Hoja Bond A4. - Pines - Break	Abril – noviembre	SGSGA - UTA
	Tarea 3: Capacitación a los PAE para su formación ambiental de acuerdo a su problemática ambiental del distrito. Capacitar a los estudiantes de manera virtual o presencial y crear conciencia ambiental en los estudiantes enfocándonos en estudiantes de primaria, y ellos puedan llegar a los padres de familia, esto en conjunto con los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. Número de docentes y/o directores capacitados. 	3 eventos 3 docentes	- Laptop - Material digital - Videos - Disfraz ecológico - Títeres	Abril – noviembre	SGSGA – UTA
	Tarea 4: Realizar proyectos educativos ambientales en las Instituciones Educativas (con apoyo de los PAJ y la Municipalidad).	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. 	1 proyecto	- Material Reciclable - Cartones - Botellas de plástico - Latas - Punto Ecológico	Abril – noviembre	SGSGA - UTA



	<ul style="list-style-type: none"> Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa. 	40 alumnos			
Tarea 5: Reconocimiento a las Instituciones Educativas y/o PAE	<ul style="list-style-type: none"> Número de Instituciones Educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 	17	<ul style="list-style-type: none"> - Papel Hilo A4 - Impresora a color - Break 	Abril – noviembre	SGSGA – UTA

SUB LINEA DE ACCION 1.2: EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA

1.2.1Diseño e Implementación de Espacios Públicos que Educen Ambientalmente	Tarea 1: Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que educan ambientalmente en el distrito de san Juan Bautista	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas 	04	<ul style="list-style-type: none"> - Banners - Botellones - Pintura 	Mayo – noviembre	SGSGA - UTA
	Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados, con recursos educativos.					
	Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados de acuerdo al calendario ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados. 	15	120	<ul style="list-style-type: none"> - Flyer - Audio - Megáfono - Afiches - Bolsas ecológicas 	Mayo – noviembre

LINEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL





2.1 Diseño e Implementación de Campañas Informativas y Eventos



	<p>Tarea 1: realizar una encuesta de percepción sobre las temáticas de las campañas a implementar para recoger información y mejora de la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. 				
	<p>Tarea 2: Implementación de campañas informativas</p> <p>A) Campañas digitales en redes sociales de la institución en las temáticas ambientales (calendario ambiental).</p> <p>1.- Consumo responsable a) reducción del uso de bolsas plásticas plásticos y envases descartables.</p> <p>2.- Gestión integral de residuos solidos a) Segregación en la fuente de residuos organicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva. b) Horarios y rutas de recolección domiciliaria. c) Cultura de pago de arbitrios (servicios de limpieza pública) d) residuos eléctricos y electrónicos (segregación en la fuente y manejo).</p> <p>3.- Cambio climático a) promover valores ambientales de acuerdo a los impactos y riesgos del cambio climático en su ámbito.</p> <p>4.- Biodiversidad a) ampliación de áreas verdes</p> <p>5.- Calidad del aire</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en las campañas • Número de eventos realizados con temáticas ambientales. • Numero de persona que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año • Numero de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico) 	<p>10 eventos</p> <p>40 personas</p> <p>5000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos: promotores ambientales - Flyer - Audio - Megáfono - Afiches y otros medios - Programas de Edición - Internet 	<p>Junio – noviembre</p>	<p>SGSGA – UTA</p>



a) promoción de la movilidad sostenible (uso de bicicleta y otras alternativas menos contaminantes)

B) Campañas presenciales

1.- consumo responsable

a) reducción del uso de bolsas plásticas y envases descartables.

2.-gestión integral de residuos solidos

a) Segregación en la fuente de residuos orgánicos y aprovechables, a través de la implementación de acciones permanentes.

b) Horarios y rutas de recolección selectiva.

c) Horarios y rutas de recolección domiciliaria.

c) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo) o campañas de acopio.

Tarea 3:

Elaboración de material gráfico (Flyer para redes sociales, afiches, infografías, trípticos) y material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas y/o eventos digitales o presenciales.

• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

2 campañas

251 horas

- Spot radial

- Spot
Televisiva

- Megáfono
de los
carros
recolectores

	<p>Tarea 4: Coordinar con el área de Imagen institucional la difusión de material educativo e informativo en redes sociales.</p> <p>Tarea 5: difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio y tv).</p>					
	<p>Tarea 6: difusión de mensajes a través del perifoneo carros recolectores de residuos sólidos.</p>					

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL


<p>3.1. Formación de Promotores Ambientales Juveniles</p>	<p>Tarea 1: Acreditar a los PAJ (lista con datos completos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. 	<p>15 promotores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas bond de 74 gr. - Polo blanco - Gorras 	<p>Junio - noviembre</p>	<p>SGSGA - UTA</p>
	<p>Tarea 2: Capacitar a los PAJ de manera presencial o virtual en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	<p>03 eventos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Afiches - Material digital 	<p>Junio - noviembre</p>	<p>SGSGA - UTA</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	<p>03 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector data - Break 		





3.2. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios

<p>Tarea 3: Generar actividades virtuales o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo, material gráfico o audiovisual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. 	04 eventos	- Lista de participación	Junio - noviembre	SGSGA - UTA
<p>Tarea 4: Elaborar proyectos ambientales y ejecutarlos con la participación de los PAJ para el beneficio de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos implementados por los PAJ. Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ. 	1 proyecto	- Afiches (ejemplos: ahorro de energía eléctrica, cuidado del agua)	Junio - noviembre	SGSGA - UTA
50 vecinos					
<p>Tarea 5: Reconocimiento a los PAJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ reconocidos. 	15 promotores	<ul style="list-style-type: none"> Papel Hilo A4 Impresora a color Break 	Junio - noviembre	SGSGA - UTA
<p>Tarea 1: Acreditar a los PAC con un distintivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados. 	15 promotores	<ul style="list-style-type: none"> Hojas bond de 74 gr. Polos Gorras 	Junio - noviembre	SGSGA - UTA
<p>Tarea 2: Capacitación de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades como: vigilancia ambiental para la adecuada disposición de residuos sólidos, fomentar la participación en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 	03 eventos	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Afiches Material digital 	Junio - noviembre	SGSGA - UTA

	Programa de Segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos u otros.			<ul style="list-style-type: none"> - Proyector data - Break 		
	Tarea 3: Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad (virtual y/o presencial)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	03 eventos	<ul style="list-style-type: none"> - Megáfono - Afiches - Roll Screen - Agua Mineral 	Junio - noviembre	SGSGA - UTA
	Tarea 4: Reconocimiento a los PAC	<ul style="list-style-type: none"> • Número de dirigentes y/o PAC reconocidos. 	10 promotores	<ul style="list-style-type: none"> - Papel Hilo A4 - Impresora a color - Break 	Junio - noviembre	SGSGA - UTA

III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	17 260.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	19 000.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	22 100.00
TOTAL	58 360.00

